ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION					
CONTRATO No. Y FECHA:	1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023					
CONTRATISTA:	YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ					
Nit o C.C. No.	1.098.621.650 de Bucaramanga					
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS A LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y VACACIONALES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GIRON — SANTANDER"**					
VALOR INICIAL:	$4.000.000					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	23-02453					
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	23-03670					
VALOR ADICIONAL:	N/A					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No	N/A					
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.	N/A					
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS					
PLAZO PRÓRROGA:	N/A					
SUPERVISOR:	*Freddy Ely López Cumplido* *Secretario de cultura y turismo*					
FECHA DE INICIACION:	18 DE NOVIEMBRE DE 2023					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2023					
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26 DE DICIEMBRE DE 2023					
MUNICIPIO:	GIRON SANTANDER					
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:	*SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO*					

En Girón, a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre del 2023, se reunieron FREDDY ELY LÓPEZ CUMPLIDO - SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO y **YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ** se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No**. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023**

2. Que se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 el 18 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. Que en el acta de inicio fue fijada como fecha de terminación el 27 DE DICIEMBRE DE 2023

4. Que mediante comunicación de fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista solicitó la terminación anticipada de común acuerdo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, justificando que por motivos personales no puede continuar con la Ejecución del contrato a partir del Veintisiete (27) de Diciembre de 2023

5. Que las partes proceden de común acuerdo a terminar anticipadamente el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, en consecuencia, el supervisor del contrato acredita que el contratista ejecutó sus actividades y obligaciones contractuales hasta el VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023.

6. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista de acuerdo al informe final de pago, actividades y supervisión es desde el 18 DE DICIEMBRE DE 2023 hasta el 26 DE DICIEMBRE DE 2023

7. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante informe final de pago, actividades y supervisión suscrito el Veintisiete (27) De diciembre DE 2023

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

8. Que en consecuencia se procederá a la terminación del mismo de conformidad.

9. Que de conformidad con las disposiciones del artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación de los contratos a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

10. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	*$4.000.000*	
VALOR CONTRATO ADICIONAL XX (SI APLICA)	*-0-*	
PRIMER PAGO		*$3.000.000*
PAGO FINAL		*$900.000*
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO		*$100.000*
SUMAS IGUALES	**$4.000.000**	**$4.000.000**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al pago final, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de prestación de servicio profesionales y/o apoyo a la gestión No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

11. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

12. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado

13. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de terminación y manifiestan los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

SEGUNDO: Dar por terminado el Contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago final derivado de la ejecución del contrato No. 1424 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

TERCERO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de terminación.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral segundo, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ
CONTRATISTA

FREDDY ELY LÓPEZ CUMPLIDO
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner